



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6828

19/03/2020

16894

AUTOR/A: ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que los tramos de plataforma han sido los siguientes:

- La Robla-Túneles de Pajares.
- Túneles de Pajares Lote 1.
- Túneles de Pajares Lote 2.
- Túneles de Pajares Lote 3.
- Túneles de Pajares Lote 4.
- Túneles de Pajares-Sotiello.
- Sotiello-Campomanes.
- Campomanes-Pola de Lena.

En cuanto a superestructura, se indica que la Variante se divide en dos únicos tramos, siendo el desglose de contratos el siguiente:

- Montaje de vía La Robla-Campomanes.
- Montaje de vía Campomanes-Pola de Lena.
- Montaje de línea aérea de contacto, sistema de iluminación en túneles y sistema de calefacción de agujas.
- Doble línea de 20 kV y centros de transformación para el suministro eléctrico a las instalaciones del tramo La Robla-Pola de Lena.
- Telemando de energía para el tramo La Robla-Pola de Lena.
- Instalaciones móviles GSM-R.



- Instalaciones de enclavamientos, sistemas de protección de tren, telecomunicaciones fijas, control de tráfico centralizado, sistemas auxiliares y de protección y seguridad.
- Detectores de caída de objetos a la vía.
- Subestación eléctrica de Pola de Gordón y Centros de autotransformación asociados.
- Obras civiles interiores complementarias Lote Sur.
- Obras civiles interiores complementarias Lote Norte.
- Instalaciones de protección civil y seguridad en los túneles.
- Obras civiles exteriores.
- Galerías de evacuación en los túneles de Vega de Ciego y Pico de Siero. Adecuación de accesos.
- Protecciones acústicas de la Variante.
- Revestimiento de la galería de Folledo.
- Pasamanos de los túneles de Pajares.
- Remodelación de vías y andenes de la estación de Pola de Lena.

Las licitaciones pendientes se encuentran ya en una fase avanzada.

En todo caso, la prioridad absoluta actual del Gobierno es la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para lo que se declaró el estado de alarma el pasado día 14 de marzo.

Madrid, 11 de mayo de 2020